

Quito, 13 de enero del 2023

Mgs. Ana María Sánchez Castillo  
ADMINISTRADORA ZONAL  
ADMINISTRACION ZONAL CALDERON M.D.M.Q.  
En su despacho:

Lic. Byron Encalada Saravia, en calidad de presidente del Comité Promejoras Carapungo Libre y Seguro, concurro ante usted y con los debidos respetos doy contestación al Oficio No.- GADDMQ-AZCA-2022-3884-O

**1.-** En el indicado oficio, se hace referencia a un supuesto incumplimiento del Convenio de Administración y Uso del Predio No.- 320052, que corresponde a la casa comunal de Carapungo.

**2.-** Debo indicar a usted, que mediante Oficio S/N de fecha de ingreso a la Administración Zonal Calderón 29 de noviembre del 2022, ya de dio la contestación al Oficio No.- GADDMQ-AZCA-2022-3884-O, de tal manera ME RATIFICO en lo ahí señalado, y sería inoficioso redundar en los detalles ya descritos.

**3.-** Existen una hoja con fotos de un evento en la casa comunal de Carapungo, de fecha 10 de septiembre del 2022, evento denominado 1ER ENCUENTRO DE MUJERES LIDEREZAS, POR UN CALDERON TURISTICO Y PRODUCTIVO, mismo que fue organizado por la señora Elizabeth Espín, Vocal de la Junta Parroquial de Calderón, quien había solicitado por escrito de fecha 28 de agosto del 2022, la autorización para utilizar la Casa Comunal para este evento.

**3.1.-** El desarrollo de las actividades en dicho evento de encuentro de mujeres lideresas, realizado en la casa Comunal, es de responsabilidad directa de la persona que organiza, de tal manera que, NO ES RESPONSABILIDAD del Presidente del Comité Barrial lo que ahí en el interior suceda, ya que lo único que hace el presidente del Comité Barrial es autorizar para que puedan ocupar las instalaciones de la Casa Comunal, y en la solicitud firmada electrónicamente por la señora Elizabeth Espín, no se hace constar que habrá la visita a dicho evento del candidato a la Alcaldía Dr. Pedro Freire, insisto esa eventualidad no es responsabilidad del presidente del Comité Barrial.

**3.2.-** Por lo expuesto dejo ACLARADO que no se ha incumplido el contrato de buen uso del bien municipal, y para mejor conocimiento, acompaño la impresión de la solicitud de fecha 28 de agosto del 2022.

Con sentimientos de respeto y estima.



Lic. Byron Vicente Encalada Saravia  
PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS  
CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO



# ELIZABETH ESPÍN

VOCAL PRINCIPAL COMISIÓN DE ECONOMÍA SOLIDARIA AL  
SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Quito, 28 de Agosto de 2022

Señor.

Lcdo. Byron Encalada

Presidente del Comité Pro mejoras Carapungo Libre y Seguro.

Mediante la presente reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas en este nuevo año, me permito dirigirme a usted y solicitar de la manera más cordial el uso de la **Casa Comunal**, para el día **Sábado 10 de Septiembre de 2022**, en el **horario de 13:00 pm a 19:00 pm**, para realizar el **2do. ENCUESTRO DE MUJERES LIDEREZAS DE LA PARROQUIA CALDERÓN**.

Agradezco la atención prestada.

Saludos cordiales.



firmado electrónicamente por:  
ELIZABETH DEL  
ROCIO ESPIN  
FLORES

Ing. Elizabeth Espín Flores  
**VOCAL PRINCIPAL DE CALDERON**

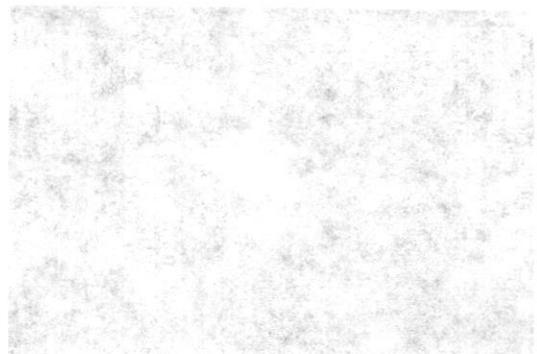



**Alianza**  
 Unidas, Incluir y Organizar

**MESES Campesinista**  
 Los campesinos y las campesinas  
 Vienen que andan padeciendo hambre y hambre todavía  
 Les explotamos

**1ER ENCUENTRO DE MUJERES  
 LIDERAZAS, POR UN CALDERON  
 TURISTICO Y PRODUCTIVO**

Día: **Sábado 10 de septiembre de 2022**  
 Hora: **14:00 pm**  
 Dirección: **Caserío Comunal Campesinista  
 Rio Casimiro y Nepheli Godoy**  
 Más información: **019 271 8887**  
 Muzasol: **EST 0984324001**  
 Soma: **Tel: 0984324001**



Quito, 28 de noviembre del 2022

Mgs. Ana María Sánchez Castillo  
**ADMINISTRADORA ZONAL**  
**ADMINISTRACION ZONAL CALDERON M.D.M.Q.**  
 En su despacho:

Lic. Byron Encalada Saravia, en calidad de presidente del Comité Promejoras Carapungo Libre y Seguro, concurre ante usted y con los debidos respetos doy contestación al Oficio No.- GADDMQ-AZCA-2022-3884-O

1.- En el indicado oficio, se hace referencia a un supuesto incumplimiento del Convenio de Administración y Uso del Predio No.- 320052, que corresponde a la casa comunal de Carapungo.

2.- La señora Alexandra Jerez, integrante del grupo de aeróbicos Carapungo, en su escrito de fecha 13 de octubre del 2022, solicita el uso del espacio de la casa comunal para realizar la actividad de aeróbicos los días miércoles de 6:30 a 7:30 pm.

2.1.- En el señalado escrito, la señora Alexandra Jerez, hace referencia a los altos niveles de inseguridad que se está viviendo actualmente.

3.- Debo señalar que a la peticionaria del espacio de la casa comunal para la actividad e aeróbicos, se le indicó que ese horario que solicita no era posible atender, ya que el guardia a las 6pm ya se traslada a la zona de parqueaderos, y que el horario de atención a la comunidad está establecido de lunes a viernes de 8am-12pm y de 2pm a 6pm, justamente para precautelar la seguridad de las personas y de los bienes de la comunidad, ya que más tarde no hay personal que pueda atender en actividades fuera de horario de trabajo.

3.1.- En tal sentido se le sugirió a la señora Alexandra Jerez, que por favor coordine con los integrantes del grupo de aeróbicos, y decidan el día y la hora que puedan acudir, esto es respetando el horario de atención al público, por lo que en ningún momento se les ha negado el espacio solicitado, al contrario estamos prestos a atender a la comunidad en sus necesidades, siempre y cuando también se cumplan con los horarios establecidos.

4.- Además se hace conocer a su autoridad que el uso de la casa comunal se ha desarrollado con normalidad absoluta con las peticiones que realizan los moradores del sector, y no ha existido inconveniente alguno; y de esta manera se ha dado y se está cumpliendo con el Convenio de Uso de la casa comunal de Carapungo.

Con sentimientos de respeto y estima.

  
 Lic. Byron Vicente Encalada Saravia  
**PRESIDENTE COMITÉ PROMEJORAS**  
**CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO**

ADMINISTRACION ZONAL CALDERON

28 NOV 2022  
 4559